

HAGAMOS DEMOCRACIA

¡¡¡La Democracia se hace... Hagámosla!!!

Informe de Sesiones Parlamentarias del miércoles 17 de enero de 2018. Managua, Nicaragua.

Continuación de la Primera Sesión Ordinaria de la XXXIV Legislatura de la Asamblea Nacional.

Managua, 17 de enero de 2018.

Los parlamentarios el día de hoy, enviaron a comisión los siguientes decretos de:

Convenio de Crédito por un monto de cinco millones novecientos mil euros, suscrito el 1 de diciembre de 2017 entre la República de Nicaragua y el Raiffeisen Bank International AG, del Gobierno de la República de Austria, el que será ejecutado por el Ministerio de Salud. Presentada por Poder Ejecutivo.

Objeto: Reemplazo y equipamiento del área de consulta de emergencia y radiología incluyendo ampliación y modernización de los equipos médicos y construcción de estas áreas del Hospital Manolo Morales en Managua.

Los beneficiados directos se estiman en 151,714.

Estado: Enviado a la Comisión de Producción, Economía y Presupuesto.

2. Convenio de Crédito, suscrito el 12 de diciembre de 2017 por la República de Nicaragua y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) del Gobierno de España con cargo al Fondo de Internacionalización de la Empresa Española (FIEM), por un monto de US\$26,787,714.67, el que será ejecutado por el Ministerio de Educación. Presentado por Poder Ejecutivo.

Objeto: Financiar el Proyecto Mejoramiento de la calidad educativa por medio de 790 aulas digitales móviles en 742 centros de educación secundaria, para mejorar la calidad de la oferta educativa por medio de dotación de herramientas de tecnologías de información y comunicación que enriquezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación básica y media.

Los beneficiarios serán estudiantes de 742 centros de secundaria, estimando una cobertura nacional del 77.1% de los centros escolares y 52.3% de la población estudiantil en secundaria.

Estado: Enviado a Comisión de Producción, Economía y Presupuesto.

3. Contrato de Préstamo No. 4412/BL-NI, suscrito el 20 de diciembre de 2017 por la República de Nicaragua, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de US\$72,000,000.00, el que será ejecutado por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (ENACAL). Presentado por Poder Ejecutivo.

Objeto: Financiar el Proyecto de mejora y gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento en zonas urbanas y periurbanas, incrementando la cobertura de alcantarillado sanitario, así como el tratamiento de aguas residuales, mejorar el desempeño de los servicios de agua potable en Managua y municipios intermedios.

Este programa se estima beneficie con el servicio de agua potable a 81,145 habitantes aproximadamente y el servicio de alcantarillado sanitario a 61,752.

Estado: Enviado a Comisión de Producción, Economía y Presupuesto.

4. Aprobación de la Modificación a Contrato de Préstamo No. 2050 (ADENDUM II), suscrita el 24 de noviembre de 2017 entre la República de Nicaragua y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto adicional de U\$86,500,000.00 cuyo incremento permitirá que el préstamo alcance un monto total de U\$161,500, 000.00), el que será ejecutado por la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) y el Ministerio de Energía y Minas. Presentado por Poder Ejecutivo.

Objeto: Financiar parcialmente la ejecución del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable para Nicaragua (PNESER).

El programa es de cobertura nacional y se estima beneficiar a 36,543 viviendas equivalentes a aproximadamente 191,110 personas.

Estado: Enviado a Comisión de Producción, Economía y Presupuesto.

5. Presentación de 13 Solicitudes de Otorgamiento de Personalidades Jurídicas. Presentadas por diputados.

ASOCIACIÓN MINISTERIO DE JESUCRISTO "LA VOZ DE JESÚS Y TU ESPÍRITU" (VJE). Presentada por diputado Juan Ramón Meza Romero.

ASOCIACIÓN MINISTERIO PENTECOSTÉS DIOS ES POR NOSOTROS. Presentada por diputado Pedro Joaquín Treminio Mendoza.

ASOCIACIÓN MINISTERIO EVANGELÍSTICO INTERNACIONAL PORTADORES DE LA GLORIA DE DIOS. Presentada por diputado Juan Ramón Jiménez.

ASOCIACIÓN MINISTERIO CRISTIANO FAMILIAR LUZ Y VIDA DE NICARAGUA. Presentada por diputado Jose Ramón Sarria Morales.

ASOCIACIÓN ROBLEÑA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ASRODES. Presentada por diputado Juan Ramón Meza Romero.

ASOCIACIÓN EVANGELÍSTICA NICARAGÜENSE TEMPLO MANANTIAL DE AGUAS. Presentada por diputado Jimmy Harold Blandón Rubio.

ASOCIACIÓN CENTRO CRISTIANO PARA EL ESTUDIO INTEGRAL BÍBLICO PEDAGÓGICO "CCEI-BP". Presentada por diputado Melvin Martín Agurcia Perrott.

ASOCIACIÓN IGLESIAS DE DIOS CONFERENCIA GENERAL DE NICARAGUA. Presentada por diputado Arturo José Valdez Robleto.

ASOCIACIÓN MINISTERIO EVANGELÍSTICO CIUDAD DE REFUGIO. Presentada por diputada Johana del Carmen Luna Lira.

ASOCIACIÓN IGLESIA PRIMITIVA DE DIOS EN NICARAGUA. Presentada por diputado Mario Valle Dávila.

ASOCIACIÓN CLUB HÍPICO DE SAN DIONISIO. Presentada por diputado Filiberto Jacinto Rodríguez López.

FUNDACIÓN CRISTIANA TEOLÓGICA LA PALABRA "FUCTELAPA". Presentada por diputado Jimmy Harold Blandón Rubio.

FUNDACIÓN CRISTIANA MINISTERIO DE IGLESIAS MISERICORDIA DE DIOS "FUCIMIDI". Presentada por diputado Jimmy Harold Blandón Rubio.

Estado: Enviado a Comisión de Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos.

6. Debates de 6 Dictámenes de Personalidades Jurídicas. Presentadas por diputados.

ASOCIACIÓN CENTRO DE ESPERANZA DE NICARAGUA. Presentada por diputada Johanna del Carmen Luna Lira.

ASOCIACIÓN "MANOS QUE AYUDAN A TASBA", "TASBA HELPING HANDS", "ASOCIACIÓN A TASBA". Presentada por diputado Arturo José Valdez Robleto.

ASOCIACIÓN CIENCIA Y DESARROLLO NICARAGUA, "CIDENIC". Presentada por diputado José Santos Figueroa Aguilar.

FUNDACIÓN CRISTIANA VISIÓN FUTURO, (FCVIF). Presentada por diputada Alyeris Beldramina Arias Siézar.

FUNDACIÓN "BUSCA EL CORDERO". Presentada por diputado Osorno Salomón Coleman.

FUNDACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES DE NICARAGUA PROTÉGEME, "FUPAN PROTÉGEME". Presentada por diputada Alba Estela González Torrez.

Estado: Aprobado en **lo General** con 84 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención, 2 presentes.

Aprobada en **lo Particular** en sus artículos del 1 al 4.